

**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA,**  
**BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 21 de Enero de 2020 ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **24 de Enero de 2020**, a las **9,00** horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

1.- Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 20 de noviembre (extraordinaria y urgente), 22 de noviembre (ordinaria) y 20 de diciembre de 2019 (extraordinaria y urgente).-

2. Propuestas de Alcaldía.-

2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE PARA EL DESLINDE DE PARCELA MUNICIPAL SITUADA EN EL PA-AN-14 URB. ALOHA “EL ÁNGEL”, FINCA 27.128, TOMO 1.994, LIBRO 968, FOLIO 68 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 3 DE MARBELLA (EXPTE. 633/20).-

2.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS EN EL PLAZO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE CESIÓN GRATUITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE SALUD, DE TERRENOS SITUADOS EN EL URP-RR-10 “HOSPITAL” CON DESTINO A APARCAMIENTO DEL HOSPITAL COSTA DEL SOL, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA (E.G.15/2018).-

3.- Propuestas de los Grupos Municipales.-

4.- Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.-

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1.- Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.-

Marbella, a 21 de Enero de 2020  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.